ANEXO II - Guía para la formulación del Plan Institucional de PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

INFORMACIÓN DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL	Para uso exclusivo del INET

El diseño de un Plan Institucional Anual comprende las acciones que el equipo de las prácticas profesionalizantes debe realizar para desarrollar el, o los proyectos de Prácticas Profesionalizantes, los cuales deben presentarse respetando el formato de proyectos en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta el PCI (el cual se enmarca en el PEI):

DESCRIPCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL
FUNDAMENTACIÓN:
JUSTIFICACIÓN:
OBJETIVOS:
PROYECTOS: (enumerar todos los Proyectos)
CRONOGRAMA:(de cada uno de los Proyectos)

2735

REFERENTE INSTITUCIONAL ANTE LA DETP:

2735

ANEXO III - Guía para la formulación del Proyecto de PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

1. **TITULO DEL PROYECTO DE PP :**

2. **INSTITUCION EDUCATIVA:**

Nombre:	
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Provincia:	
Teléfono/Fax:	
Dirección de correo electrónico:	
Tecnicatura/s que se dicta/n:	
Rector/Director/a:	

2735

3. REFERENTE DEL PROYECTO Y DOCENTES PARTICIPANTES:

Referente:

Nombre:

Apellido:

Tipo y Nº de Documento:

Cargo:

Telefono / Fax:

Correo electrónico:

Perfil Profesional:

Equipo Docente:

Nombres y Apellidos:

Perfiles Profesionales del Equipo Docente:

4. CURSO/S DONDE SE IMPLEMENTARA EL PROYECTO[1]:

[1]Formatos establecidos en el documento de estrategia federal de PP 2016, Pág 5. Un Proyecto puede tener 1 o más formatos.

2735

5. FORMATO/S[1] DE LA PRACTICA PROFESIONALIZANTE:

6. RESUMEN DESCRIPTIVO DEL PROYECTO:

El resumen descriptivo comprende los datos que se solicitan aquí y toda otra información que consideren relevante para explicar en qué consiste el proyecto.

- **Tecnicatura/s en la que se aplica el proyecto**
- **Organización del proyecto (momentos, secuencia, etapas de proyecto, etc.)**
- **Actividades que comprende:**
- **Recursos que utiliza:**
- **Actores involucrados:**
- **Seguimiento y evaluación de los alumnos:**
- **Otra información relevante para la descripción:**

2735

7 - DIAGNOSTICO PRELIMINAR

El diagnóstico es una síntesis de la situación que dio origen al proyecto, considerando la información que solicitamos a continuación así como cualquier otra que se considere necesaria para interpretar dicha situación.

- **Características del problema abordado mediante el proyecto en cuestión**
- **Motivos que explican por qué se eligió este formato de práctica profesionalizante –entre otras posibles-**
- **Vinculación con problemáticas reales del sistema productivo, problemáticas socio-comunitarias, etc.**

7 A - EVALUACION PRELIMINAR DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

En este punto **no se** requiere una determinación monetaria de los costos, sino establecer la magnitud estimada de los recursos necesarios para el proyecto y el modo en que influyen en el desarrollo del mismo.

IMPORTANTE: El análisis del resultado de este cuadro puede llevar a que la institución educativa descarte el proyecto, lo postergue en el tiempo o proceda a su reformulación.

2735

CONCEPTO	Para el proyecto ¿SE REQUIERE?		SI SE REQUIERE ¿IMPLICA COSTOS?		SI IMPLICA COSTOS ¿COMO SE FINANCIA? p.ej. donaciones, aportes de la cooperadora, Plan de mejoras, etc.	SI SE REQUIERE INFLUYE EN LA FECHA DE INICIO DEL PROYECTO		SI INFLUYE EN EL INICIO ¿CÓMO? p.ej. postergando la iniciación, reformulando el proyecto, descartándolo.
	SI	NO	SI	NO		SI	NO	
Infraestructura edilicia e instalaciones								
Equipamiento (herramientas, máquinas, materiales e insumos)								
Recursos Humanos								
Capacitación								
Otros								

7 B - VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA ESCUELA:

Se trata de describir la relación entre el proyecto y la propuesta formativa de la escuela atendiendo a la descripción del perfil profesional explicitados en los Diseños Curriculares Provinciales. Las capacidades, conocimientos, saberes prácticos, etc. que el alumno debe poseer al egreso de su formación.
Además, se trata de establecer, concretamente, la relación o la participación de otros espacios, módulos, materias, etc. en este proyecto de PP.

2735

7 C - OBJETIVOS FORMATIVOS DEL PROYECTO:

Los objetivos formativos explicitarán el aporte que se espera que las prácticas realicen al perfil formativo, al proyecto curricular, a la enseñanza y al aprendizaje, etc.

GENERALES:

ESPECIFICOS:

7 D - OBJETIVOS TECNOLÓGICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES:

Estos tipos de objetivos hacen referencia a los propósitos del proyecto en relación con la producción de bienes o realización de servicios –más allá de sus finalidades formativas-.
Los objetivos tecnológicos se refieren, por ejemplo, a ciertas tecnologías que se pretenden desarrollar o incorporar para mejorar el proceso productivo o de pasantías.
Los objetivos sociales aluden a la calidad de vida de las personas, a bajar el impacto ambiental, etc.
Los objetivos económicos, si los hubiera, están relacionados con el impacto que tendrá la economía, como por ejemplo, incremento en el nivel de facturación, apertura a nuevos mercados, minimización de costos, etc.
Pueden explicitarse los tres tipos de objetivos o los que correspondan a la práctica implementada

OBJETIVOS TECNOLOGICOS:

OBJETIVOS ECONOMICOS:

OBJETIVOS SOCIALES:

2735

7 E - CICLO LECTIVO:

Se trata de determinar el período necesario para el desarrollo del proyecto expresado en meses, cuatrimestre, ciclo completo, dos ciclos, etc., enumerando las Actividades del ítem 6. (Se adjunta cronograma semanal)

N°	Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre			
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					
16																																					
17																																					
18																																					
19																																					
20																																					

2735

7 F - **TOTAL DE ALUMNOS DEL PROYECTO Y POR FORMATO** (es decir, los alumnos que se encuentran cursando el Proyecto, que puede tener uno o más formatos)

7 G - **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN CADA ETAPA DEL PROYECTO:**

Se trata de la descripción de las actividades y de la secuencia en que las mismas serán desarrolladas, por alumnos y docentes, en los distintos momentos del proyecto según los contextos, estrategias, actividades, relaciones interinstitucionales, etc. Debe estar en correlación con el ítem 6

7 H - **DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES O ROLES DE LOS ALUMNOS EN EL PROYECTO:**

La descripción comprende: las tareas que tendrán a su cargo los alumnos, la duración de las mismas, la forma de selección de los alumnos, en caso de que no todos participen en él, etc.

2735

7 I - DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES O ROLES DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO:

Se trata de la descripción de las tareas que tendrán a su cargo los docentes, incluidos los de otros espacios formativos (de acuerdo a la Vinculación con la propuesta formativa 7-B)

7 J - EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS EN EL PROYECTO:

En relación con los objetivos formativos y el tipo de práctica a realizar. Se debe establecer **qué** aspectos vinculados al aprendizaje serán evaluados, **de qué manera**, qué **instrumentos** se utilizarán y qué **indicadores** se tomarán como referencia para realizar la evaluación.

Qué?

Cómo?

Con qué?

Indicadores

2735

7 K - RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS REQUERIDOS

Se trata de la enumeración de los distintos tipos de recursos materiales existentes o que es necesario adquirir (**cuadro 1**) así como de la enunciación de los recursos humanos requeridos y de la capacitación o asistencia técnica demandada para la realización del proyecto.

Cuadro 1

RECURSOS MATERIALES	EXISTENTES	POR INCORPORAR	RECURSO EXTERNO (no perteneciente a la institución, aportado por otras instituciones, organizaciones o particulares)
Infraestructura			
Equipamiento			
Insumos			
Otros			

2735

Cuadro 2

RECURSOS HUMANOS		
DOCENTES		
ALUMNOS		
OTROS		
CAPACITACION	TEMÁTICA	
	TIPO DE CAPACITACIÓN	
	OFERENTE	
ASISTENCIA TECNICA	TIPO DE ASISTENCIA	
	OFERENTE	

7 L - COSTO Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de la descripción del costo de cada tipo de recursos requerido para el desarrollo del proyecto, así como la fuente de financiamiento y forma de financiarlo u obtenerlo

RECURSOS	COSTO (Si el material ya existe en la escuela y no debe ser repuesto, mencionarlo como **recurso existente**. En el caso de los Recursos Humanos sólo mencionar las **erogaciones adicionales**, no imputadas a los gastos corrientes de la institución)	FORMA DE FINANCIAMIENTO U OBTENCION (Gratuita u onerosa)
MATERIALES		
Infraestructura		
Equipamiento		
Insumos		
Otros		
HUMANOS		
Erogaciones		
Capacitación		
Asistencia técnica		

2735

8. **ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO:**

En el caso de tratarse de un proyecto en el que participan de alguna forma una o más entidades, se enunciará de qué entidad se trata, de qué manera participará o coadyuvará al desarrollo del proyecto y qué tipo de relación contractual se ha establecido (ej. convenio, intercambio, etc.)

Tipo de entidad	Nombre	Tipo de intervención en el proyecto y actividades a desarrollar	Relación contractual que mantiene con la institución
Municipio u otras instituciones gubernamentales			
Empresas			
ONG			
Instituciones académicas			
Otros			

2735

9. ASPECTOS FACILITADORES Y ASPECTOS OBSTACULIZADORES PARA EL DISEÑO, LA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de identificar y enunciar los aspectos contextuales, institucionales, grupales, económico-financieros, etc. que contribuyen al desarrollo del proyecto o que dificultan su realización (o que se anticipan como facilitadores u obstaculizadores para el futuro desarrollo del proyecto)

ASPECTOS FACILITADORES

ASPECTOS OBSTACULIZADORES

2735

10. INFORME FINAL DE EJECUCION:

Al finalizar la ejecución del Proyecto, se deben enumerar las Actividades Propuestas en el Proyecto (Ítem 6) y las Actividades Efectivamente Ejecutadas. En caso de no concordancia de las mismas, justificar el motivo por el cual se realizó la modificación o cambio.

N°	Actividades Propuestas en el Proyecto	Actividades Efectivamente Ejecutadas	Justificación del Cambio de Actividad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

2735

11. CRONOGRAMA REAL FINAL DE EJECUCION:

Al finalizar la ejecución del Proyecto, se debe adjuntar el Cronograma de las Actividades Efectivamente Ejecutadas, y el tiempo real de ejecución.

N°	Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre			
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					
16																																					
17																																					
18																																					
19																																					
20																																					

2735